

# RESOLUCIÓN Nº OOO4 NEUQUÉN. 03 ENE 2012

VIST	O:
------	----

El Expediente OE Nº 10522-M/11, y la Orden de Pago Nº AC11117/11, a nombre de BIANCHI María Cecilia, por \$ 3.000.-, y;

## **CONSIDERANDO:**

Que la misma se liquido atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por la Secretaria de Coordinación y Economía, con destino a cubrir gastos por el "Alquiler de vallas de seguridad para la calesita Municipal";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota s/nº de fecha 7 de diciembre de 2011 de la Secretaria de Coordinación y Economía;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

Es copia

# EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

### RESUELVE

Artículo 1°) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gasto otorgado mediante Orden de Pago Nº AC011117/11 a nombre de BIANCHI María Cecilia, por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3000.-) de acuerdo al Anexo I, que forma parte de la presente, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3°) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

Subsecretario de Hacienda Secretaria de Economia y Hacienda Municipalidad de Neuquen fdo: Artaza

Publicación Boletín Oficial Municipal Edición N° 1855
Fecha 13 1.01 1.2012



# ANEXO I

	Scheen.
0001-00000610 0446195	ESTRUCTURAS DEL SUR SRL \$ 2000.00
	\$ 1000.00

Es copia

fdo: Artaza

Cr. RODOL D. MESTO MET7GER Sobra detario de Hacienda Socialia de Economia y Hacienda Municipalidad de Neuquen